MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

ADDENDA Nº 01

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 20/14.
ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO MUNICIPAL. (PLURIANUAL EJERCICIOS 2014/2015/2016)
ID PORTAL Nº 280947.

I- SE MODIFICA LA SECCION III. OBSERVACIONES. PUNTO 2, QUE EN EL PBC ESTABA DE LA SIGUIENTE FORMA:,

2) **Las empresas ofertantes deberá incluir dentro de su oferta la instalación, implementación y puesta en marcha de todos los equipos y reactivos proveídos por la empresa adjudicada; así mismo adaptaciones eléctricas (instalación de enchufes tipo schuko en un número de aproximadamente 10, e iluminación) y el mantenimiento mensual de todos los equipos y el acondicionamiento del laboratorio conforme a los parámetros y exigencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.**

QUEDADNDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

2) **Las empresas ofertantes deberá incluir dentro de su oferta la instalación, implementación y puesta en marcha de todos los equipos y reactivos proveídos por la empresa adjudicada; así mismo adaptaciones eléctricas (instalación de enchufes tipo schuko en un número de aproximadamente 10, e iluminación) y el mantenimiento mensual de todos los equipos y el acondicionamiento del laboratorio conforme a los parámetros y exigencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.**

El lugar donde se instalarán las máquinas es en el Laboratorio Municipal Pioneros del Este ubicado en la Av. Pioneros del Este y Alejo García frente al ex Aeropuerto.

Todos los equipos instalados excepto los equipos auto analizador químico y el equipo de gas y electrolitos y contador hematológico proveídos por la Empresa adjudicada deberán quedar como propiedad del Laboratorio Pioneros del Este una vez terminado el contrato.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

II- SE MODIFICA LA SECCION III. 2, PLAN DE ENTREGAS, QUE EN EL PBC ESTABA DE LA SIGUIENTE FORMA:,

2. **Plan de Entrega (Bienes)**

La empresa adjudicada contará con un máximo de 30 (treinta) días, a partir de la firma del contrato para la entrega de lo adjudicado.-

QUEDADNDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

2. **Plan de Entrega (Bienes)**

La empresa adjudicada contará con un máximo de 30 (treinta) días, a partir de la firma del contrato para la entrega de lo adjudicado.-

Las entregas de reactivos e insumos se realizarán en el Parque Sanitario de la Municipalidad de Ciudad del Este (Av. Alejo García c/ Eusebio Ayala) en el horario de 07:30 a 13:30 horas de lunes a viernes.

Las entregas se realizarán mensualmente según necesidad y consumo del laboratorio.

Obs: Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones no se modifican y quedan igual.

Econ. Cristian Rolón Paredes
Coordinador UOC